



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

106 I

29 de septiembre 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Cristina Portillo Ayala

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN REMITE EL
INFORME INDIVIDUAL DE LA AUDITORÍA
DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE LA
CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRACTICADA
AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
MICHOACANA, EN CUMPLIMIENTO AL
ACUERDO LEGISLATIVO 560, ENVIADO
POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN.

AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

Fiscalizando con Responsabilidad para Transparentar.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

2020, Año del Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río

Oficio Número: ASM/530/2020.

Asunto: Se remite Informe Individual.

Morelia, Michoacán, 11 de agosto de 2020.

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez,
Presidente de la Comisión Inspectorá
de la Auditoría Superior de Michoacán.
Presente.

Con fundamento en los artículos 133, 134 y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 114 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; 8° fracciones I y VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán; y en atención al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, remito a usted, en medio magnético e impreso, el Informe Individual de la Auditoría de Cumplimiento Financiero de la Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, practicada al Instituto de la Juventud Michoacana, en cumplimiento al Acuerdo Legislativo Número 560, relativo a las observaciones detectadas por la Comisión de Jóvenes y Deporte, derivadas de la glosa del Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública, para que por su conducto sea presentado ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Miguel Ángel Aguirre Abelláneda
Auditor Superior de Michoacán





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx